

## **Nota de prensa**

# **Para evitar desabastecimiento en hospitales y centros de salud Estado, sociedad civil y sector privado lanzan Primer Sistema de Vigilancia de disponibilidad de medicamentos en el país**

**Lima, 02 de setiembre de 2015.-** Seis hospitales nacionales de Lima y doce Centros de Salud de la capital forman parte del Primer Sistema de Vigilancia de Disponibilidad de Medicamentos en el país, lanzado este miércoles por la Alianza para la Transparencia en Medicamentos- MeTA Perú, integrado por el Ministerio de Salud, EsSalud, Municipalidad de Lima, INDECOPI y la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (DARES) del sector público, Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos del Perú (ALAFARPE), Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (ADIFAN) y la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Latinoamericanos (ALAFAL) del sector privado y la Red de Pacientes y Usuarios, Servicios de Medicina Provida , Prisma, Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, Esperantra y Acción Internacional para la Salud (AIS) por las organizaciones de la sociedad civil.

Este primer sistema de vigilancia de disponibilidad de medicamentos en el país para cáncer, tuberculosis y salud materna tiene como objetivo mejorar la disponibilidad de estos medicamentos y prevenir la vulneración de los derechos de los pacientes y usuarios de las farmacias de los hospitales nacionales 2 de Mayo, Cayetano Heredia, Arzobispo Loayza e Hipólito Unánue de la Red del MINSAL y Edgardo Rebagliati de la Red de EsSalud, así como los Centros de Salud del MINSAL, ubicados en los distritos de San Juan de Lurigancho, Comas y Villa El Salvador.

Julio César Cruz, Coordinador de la Red Peruana de Pacientes y Usuarios, organización que estará a cargo del manejo de este novedoso e importante sistema, señaló que el paciente o usuario podrá ingresar sus denuncias vía la página de internet [www.vigilamed.com](http://www.vigilamed.com), plataforma en la que ingresará sus datos (nombre y apellido, DNI, edad, correo electrónico y un teléfono de referencia, así como el medicamento desabastecido y el hospital o centro de salud donde no encontró ese medicamento), luego de ello, los responsables de la plataforma harán un seguimiento del caso y posteriormente se comunicarán con el usuario para informarle del estado de su denuncia. En caso el usuario no quiera ingresar sus datos, lo puede hacer mediante un seudónimo y también se hará seguimiento a su denuncia.

“Este modelo de vigilancia de la disponibilidad de medicamentos iniciará como un piloto sobre un grupo de medicamentos para tres enfermedades, y los ciudadanos podrán hacer su queja en forma anónima y a través de una plataforma virtual si no se les entregó sus medicamentos solicitados, esta información será corroborada por un equipo de monitoreo ciudadano y

presentado en una mesa de dialogo con funcionarios del Ministerio de Salud, a fin de que se apliquen rápidamente las medidas correctivas al problema y el medicamento esté disponible”, explicó Julio César Cruz.

Para el Dr. Rubén Espinoza Director General de DIGEMID, “la intervención del Estado, el sector privado y la sociedad civil para mejorar los problemas de salud, forma parte de la esencia de las políticas públicas que se vienen impulsando, ya que el sistema de vigilancia ciudadana sobre la disponibilidad de medicamento es una práctica saludable de buen gobierno que debemos impulsar.

Berenice Pinto de ADIFAN, indicó que la industria farmacéutica miembro de Meta Perú, saluda esta iniciativa ya que permitirá asegurar la existencia del medicamento en los puntos en los que los ciudadanos lo necesitan, este objetivo es parte de este espacio de dialogo META en la que estamos comprometidos.

Cabe resaltar que el Grupo Impulsor para la Vigilancia de Antirretrovirales – GIVAR, lidera un sistema de vigilancia de antirretrovirales, que ha logrado muy buenos resultados y ha sido considerado por la Organización Panamericana de la Salud - OPS como un modelo innovador de vigilancia ciudadana, permitiendo el diálogo con las autoridades para la solución de los problemas de disponibilidad.

**Con el ruego de su difusión**

**Contacto de prensa**

**Roxana Rodríguez**

**954.183.864 - RPC / #965.803.983**